



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de enero de 2024

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

AVISO DE PAGO

RUSTICANA S.A.C.I.F.I.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I CLASE II, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE POR HASTA V/N US\$2.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MILLONES)

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II por V/N. US\$2.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), emitidas por Rusticana S.A.C.I.F.I. (la "Emisora") el día 25 de julio de 2022, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará **capital** respecto de las Obligaciones Negociables, según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 1.

Fecha de pago: 25 de enero de 2024.

Período al que corresponde el pago: 25 de julio de 2022 (inclusive) al 24 de enero de 2024 (inclusive).

Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tipo de Cambio Aplicable: \$817,2833 por cada US\$1.

Valor residual anterior en Dólares Estadounidenses: US\$2.000.000.-

Amortización Capital Dólares Estadounidenses: US\$500.000.-

Amortización Capital a pagar en Pesos: \$408.641.650.-

Porcentaje a pagar del residual sobre V.N. inicial: 25%.

Total a Pagar en Pesos: \$408.641.650.-

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Códigos de las Obligaciones Negociables: a) Código MAE: RN12P; b) Código CVSA: 56317.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables.

Pedro Miguel Hyland

Presidente

Rusticana S.A.C.I.F.I.